



ISBN: 9786073027465

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Jaramillo Magaña, J. (2019).

Del aula al coro. Trayectorias académicas de algunos miembros del cabildo catedral de Valladolid de Michoacán a finales del virreinato.

En L. Pérez Puente y J. G. Castillo Flores (Coords.). *Educación y prebenda: investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano* (pp. 217-234). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

DEL AULA AL CORO. TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CABILDO CATEDRAL DE VALLADOLID DE MICHOACÁN A FINALES DEL VIRREINATO

Juvenal Jaramillo Magaña

Durante casi 400 años, los cabildos catedrales novohispanos estuvieron integrados por clérigos de muy diverso origen social y geográfico, además de que contaban con diferente formación y experiencia. Contrariamente a la imagen que proyectaban, aquéllas eran corporaciones muy heterogéneas, cuyos miembros con frecuencia tenían en común sólo el hecho de ser miembros del estado eclesiástico.

En teoría, para acceder a aquellos senados episcopales había que ser un hombre virtuoso o de luces. Pero ¿qué tan cierto era esto? ¿Qué tanto llegaba a influir el hecho de haberse distinguido en el campo de las letras – además de ser modelo de buena conducta – para alcanzar un nombramiento como capitular? El propósito principal de este texto es establecer qué tan importante llegó a ser, hacia fines del régimen virreinal, el hecho de contar con una trayectoria académica destacada, la cual (en términos normales) comenzaba desde la etapa de estudiante y continuaba hasta la de lector o catedrático, combinándose frecuentemente con el desempeño de algún o algunos cargos administrativos.

Una trayectoria académica destacada, en especial en la etapa de estudiante, resultaba en la adquisición de las “luces”; es decir, la asimilación de las materias cursadas y de los extractos de las principales obras estudiadas en cada una de ellas, lo que más tarde llamaría la atención de los prelados que recomendaban a esos jóvenes aplicados o talentosos, o bien, resultaba en la obtención de los certificados que luego utilizarían en sus relaciones de méritos y servicios para alcanzar la meta deseada. Para los fines del presente capítulo nos hemos valido, a guisa de ejemplos, de algunos casos de clérigos que formaron parte del cabildo catedral de Valladolid de Michoacán en los 20 años anteriores al inicio de la guerra de Independencia.

En principio, es necesario dejar en claro qué debemos considerar como una *trayectoria académica destacada* de un clérigo secular en los años del llamado antiguo régimen, que tenía el sueño de colocarse en las filas del gobierno episcopal. Esto lo podemos encontrar de manera implícita o explícita, principalmente, en las relaciones de méritos y servicios, en algunas certificaciones, en testimonios de contemporáneos o colegas estudiantes, en las recomendaciones de muy diverso origen y tipo de que se valían los aspirantes a alcanzar una prebenda para lograr su fin, o en algunos informes de obispos e intendentes. Lo que podemos ver en esa documentación es que era considerado como académicamente sobresaliente aquel que (para el caso de la Nueva España) en su etapa de estudiante, además de mostrar buena conducta en el aula y fuera de ella, cumplía con los tiempos de todos y cada uno de los cursos, según lo marcaban los estatutos de la Real Universidad de México; obtenía las mejores notas; presidía academias; ostentaba alguna de las becas, y se presentaba a actos públicos y demás torneos literarios, ganándose el aplauso de los concurrentes. Una vez graduado, por lo menos en artes — aunque lo ideal era haberlo hecho también en teología o cánones, y haber recibido las órdenes mayores —, había que pasar por la etapa de docente, ya supliendo o ya siendo el lector titular.

LA IMPORTANCIA DE UNA “NOTORIA INSTRUCCIÓN LITERARIA”

Contar con una trayectoria académica sobresaliente nunca fue una condición *sine qua non* para acceder a un cabildo catedralicio novohispano ni para ser objeto de recomendaciones para ser promovido en éste. Eso dependía de muy diversos factores. Sin embargo, para muchos de los aspirantes a una prebenda o a una promoción era de gran importancia contar con dicha trayectoria, pues era la única llave que tenían para alcanzar alguna silla en el coro de alguna catedral. Además, siempre fue un factor que inclinó la balanza al momento de las recomendaciones, las votaciones, las consultas o las designaciones, pues, contrario a lo que pudiera pensarse, varios de los sacerdotes que aspiraban a una prebenda no necesariamente destacaron en su etapa estudiantil ni como docentes. Así, varios de ellos tuvieron que valerse de otros medios para ganarse el favor del rey o del Consejo de Indias: sus servicios a la Corona en calidad de capellanes militares; sus relaciones, contactos y vínculos familiares; los buenos oficios de un apoderado en la corte; los muchos años en el ministerio sacerdotal, destacándose en periodos críticos de hambrunas o epidemias, etcétera. No obstante, muchos aspirantes jamás habían tenido la vocación ni la posibilidad remota de servir en los ejércitos del rey; no eran miembros de familias prominentes o acomodadas;

no tenían vínculos de paisanaje ni de algún tipo con hombres poderosos del régimen, y mucho menos podían valerse de otro argumento que no fuese su destacado desempeño en las letras.

Como ya quedó señalado con anterioridad, al menos en teoría, un cabildo catedral se componía por lo más selecto del clero; tradicionalmente estaba integrado por aquellos ministros que se habían destacado por sus virtudes o por sus letras. A consecuencia de esto, las recomendaciones de la mayoría de los obispos y las de algunos intendentes estaban mediadas por las luces y el buen ejemplo que percibían entre los clérigos de sus respectivas jurisdicciones, cuando éstas eran las mayores prendas de algunos de ellos. Sin embargo, en la documentación en la que se alude a los méritos y servicios de los aspirantes al cabildo de finales del siglo XVIII, podemos advertir que sólo una parte muy reducida de ellos eran, en el concepto de los prelados y de los intendentes, “hombres de sobresalientes luces”.

En un informe que sobre su clero redactó en septiembre de 1793 el obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel (1784-1804), se advierte que entre los curas y los prebendados que recomendaba para alguna merced real, elogiaba más a aquellos que veía como hombres de una sólida formación. Entre éstos encontramos, por ejemplo, que al doctor Juan José de Michelena, quien en ese entonces estaba al frente del curato de Celaya, lo incluyó en el muy reducido grupo de los eclesiásticos del obispado que contaban con una “conocida carrera literaria, talentos, virtud y dotes laudables”, en tanto que el intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño (1791-1810), autor de otro informe por aquellos mismos días, coincidía con el obispo en el buen concepto que tenía de Michelena, a quien colocaba entre los tres mejores clérigos de su jurisdicción, pues había tenido una “carrera literaria con el mayor lucimiento” en los colegios de San Ildefonso y en el mayor de Todos los Santos.¹

En aquel mismo informe del obispo se puede ver que otro clérigo que mereció sus elogios fue el doctor Gabriel Gómez de la Puente, sobre todo porque contaba con una “lúcida carrera literaria”. Por su parte, el segundo intendente de Michoacán, Felipe Díaz de Ortega (1791-1809), en un informe redactado en octubre de ese mismo año, también coincidía con el prelado y expuso que Gómez de la Puente era “de buena conducta y suficiente literatura”.²

Por lo demás, algunos de los que ya habían logrado su objetivo de ingresar a un senado episcopal, aun cuando no hubiesen sentado el antecedente de una trayectoria académica destacada anterior a su colocación

¹ Archivo General de la Nación (AGN en adelante), Historia, vol. 578-a, exp. 1, fs. 165-167 y 292-295.

² *Ibid.*, fs. 292-295 y 272-291v.

en el cabildo, llegaron a formarse entre muchos de sus contemporáneos el concepto de hombres de letras, lo cual les valió elogios y recomendaciones.

Entre los prebendados, el caso más representativo de aquellos clérigos que eran vistos por el obispo y el intendente de Michoacán como hombres de muchas luces, y que por tanto ameritaban ascensos, es el del doctor Juan Antonio de Tapia, el hombre más cercano al antedicho prelado, quien aseguró que Tapia era “de notoria instrucción literaria”. Acerca de otros empleó también calificaciones muy positivas: que eran “de carrera literaria floreciente”, “de sobresaliente literatura”, “de brillantes luces”, “de gran instrucción literaria en derechos”, “de lucida carrera literaria”, etcétera; en tanto que de unos cuantos capitulares se expresó con la nota nada favorable de que eran “de mediana literatura”.³

Por su parte, el intendente de Michoacán, Felipe Díaz de Ortega, se extendió más que el propio obispo en los elogios hacia Tapia, pues además de reconocer su vida ejemplar, decía que estaba “adornado de notoria literatura”. La consecuencia de lo anterior fue que dicho clérigo estuvo propuesto para ser obispo en las catedrales de Chile, La Paz, Guadalajara y Guayana, todas en el continente americano.⁴ Pocos años después del antedicho informe, fue propuesto por el mismo obispo fray Antonio de San Miguel como su obispo auxiliar, nombramiento que le fue concedido mediante real cédula de 25 de marzo de 1801, si bien no fue aceptado por Tapia.⁵

Años más tarde, en plena guerra y cuando la casi totalidad del episcopado novohispano ponía la mirada fundamentalmente en el tema de la lealtad al rey, el obispo electo, Manuel Abad y Queipo (1810-1822), recomendó la colocación en algún cabildo catedralicio, o bien, el ascenso capitular sólo de aquellos curas párrocos o de los prebendados a los que consideraba, en principio, poseedores de buenas prendas literarias, amén de ser adictos “a la buena causa”.⁶

Por lo demás, conviene insistir en que una “notoria instrucción literaria”, una “sobresaliente literatura” y demás adjetivos que indicaban un elevado *quantum* de conocimientos no necesariamente se adquirirían en la etapa de estudiantes o docentes. Según vemos en varios casos, buena parte de los conocimientos, información y “luces” fueron obtenidos en círculos tertulianos o por su afición a la lectura de gacetas y novedades bibliográficas. Podemos observar que la gran mayoría de los que fueron considerados sobresalientes en su etapa de curas párrocos o de prebendados también habían recibido certificados u opiniones elogiosas de su desempeño como colegas o lectores.

³ *Ibid.*, fs. 292-295.

⁴ Archivo General de Indias (AGI en adelante), México, 2570, f. 151.

⁵ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 182, fs. 99-99v.

⁶ AGI, México, 2568, fs. 56-57.

ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

Lo ideal era que una trayectoria académica destacada se iniciase desde la etapa de alumno de gramática latina. Aunque no todos los aspirantes a una prebenda incluían certificados de sus primeros años de estudiantes en sus relaciones de méritos y servicios, limitándose generalmente a referir las materias cursadas y acaso la calificación obtenida, algunos sí se tomaron el cuidado de integrar los antedichos papeles en sus expedientes, de manera especial cuando en ellos se referían elogios y comentarios positivos sobre su desempeño académico, que a la postre contribuirían a darle lustre y brillo a su historia de vida. Por ejemplo, en el certificado que le fue extendido a Gabriel Bartolomé Gómez de la Puente, al que ya nos hemos referido con anterioridad y que se incorporó al cabildo catedral de Valladolid en 1801, se lee que había estudiado “seis meses cumplidos y algo más la retórica conforme a los estatutos de la Real Universidad”.⁷ El lector de gramática latina del convento franciscano de Irapuato, quien le había extendido el certificado, añadía que de retórica, como de toda la gramática, Gómez de la Puente había hecho “pública oposición” en dicho convento franciscano

en un concurso tan respetable y lucido como el que componen los dos señores curas jueces eclesiásticos con su venerable clero, la comunidad religiosa de este venerable convento con toda la nobleza de esta congregación, en que quedó tan lucido y satisfecho tan plenamente a su auditorio, que mereció de todos común aclamación.⁸

Como una piedra preciosa más que adornaba aquel elogioso certificado, el referido lector de gramática latina agregó que “estaba dicho don Gabriel tan perfecto gramático y tan acabado retórico que si le pidieran un catedrático de latinidad le daría luego el nombramiento”.⁹

Aunque, como ya se ha dicho, no todos los aspirantes a una prebenda habían tenido la precaución de solicitar y conservar una certificación de sus cursos de gramática o latinidad, o bien, de integrar tales papeles en sus relaciones de méritos y servicios, en muchos casos podemos ver expresadas opiniones favorables por parte de obispos o intendentes, bajo la nota de “buen latino” o “buen gramático”, que sugieren que muy posiblemente aquél fue un colegial aplicado en esa primera etapa de su formación.

⁷ AGN, Universidad, t. 4, vol. 75, f. 695.

⁸ *Loc. cit.*

⁹ *Loc. cit.*

Asimismo, el hecho de sobresalir como estudiante en la etapa inicial de la carrera les redituó beneficios a muchos que justo por eso fueron recomendados para formar parte de la familia de algún obispo o fueron reclutados a una corta edad por el prelado, por lo general recibiendo el nombramiento de paje o caudatario. Con el paso de los años, estos familiares serían favorecidos por su protector para colocarse en algún cargo eclesiástico de los que dependían directamente de su autoridad, incluyendo una prebenda. Son numerosos los ejemplos al respecto en todas las diócesis novohispanas y a lo largo de los años del dominio español.¹⁰

Como es sabido, después de gramática había que estudiar artes o filosofía, cursos en los que había que mantener el buen desempeño de la etapa anterior, o bien, comenzar a sobresalir. Ése parece haber sido el caso del ya mencionado Juan José de Michelena, quien había comenzado a destacar desde sus años de estudiante en el seminario tridentino de Valladolid de Michoacán. Ahí, luego de haber comenzado a estudiar gramática latina a los nueve años, obtuvo una de las primeras becas que concedió ese plantel conciliar para estudiar artes, “en cuyos cursos se distinguió entre sus condiscípulos con tres actos públicos de sùmulas, física y de todo el curso, mereciendo en ellos el grado superlativo”, para concluir con una oposición pública en la que obtuvo el primer lugar *in solidum et in recto*. Luego de graduarse de bachiller en artes por la Real Universidad de México, continuó con los cursos de teología en el mismo seminario tridentino de Valladolid de Michoacán, en los que obtuvo el grado de óptimo en los exámenes y fue elegido por sus profesores y sinodales para defender los asertos de los *Locis Theologicis*, de Melchor Cano, en un acto con el que dicho plantel educativo obsequió al obispo Juan Ignacio de la Rocha.¹¹

Enseguida, Michelena se graduó de bachiller y doctor en teología por la Real Universidad de México, cuyos exámenes aprobó *nemine discrepante*. Además, se graduó de bachiller en sagrados cánones, cursos que había tomado como estudiante del Colegio de San Ildefonso, “donde por su aplicación, y un examen que sin obligarle sustentó, le dieron, con todos los votos, los actos menor y mayor de estatuto”.¹²

¹⁰ Sobre todo, en J. M. Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, vol. 1, 1980, podemos ver una gran cantidad de ejemplos de clérigos que llamaron la atención de algunos prelados y fueron incorporados a la familia de algunos de ellos cuando aún eran niños, y con el paso de los años alcanzaron alguna prebenda o algún cargo importante en la curia diocesana.

¹¹ “Valladolid año de 1793. Relaciones de méritos de los opositores en el concurso formado para la provisión del curato del Sagrario, y sus resultas”, Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM en adelante), Curia diocesana, caja 19, fs. 31-31v.

¹² *Loc. cit.*

Esa trayectoria y aquellas encomiables palabras del obispo de Michoacán y del intendente de Guanajuato, además de algunos otros aspectos, le valdrían a Michelena para ser nombrado a una media ración en el cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, el 20 de febrero de 1804.¹³

Otro clérigo que sobresalió como estudiante fue José María Zarco Serrano, originario de La Piedad, quien había cursado artes en el seminario tridentino novohispano de Valladolid. Al concluir ese curso, su profesor le extendió un certificado en el que se lee que no había faltado “ni un día con su asistencia, habiéndose portado en él con la mayor hombría de bien, siendo su aplicación a todos manifiesta, por haber dado de memoria dicho curso *Seorsum et Simul*”. Además, Zarco Serrano había sustentado varias conferencias y argüido en muy diversas ocasiones en las que su profesor se lo solicitó, con todo lo cual “claramente se demostraban sus claras (*sic*) potencias y no menos inteligencia en sus doctrinas”. Por lo demás, uno de los grandes trofeos del originario de La Piedad había sido su extraordinario desempeño en un acto de toda física y en otro de todo el curso de artes, para los cuales fue elegido por el catedrático de esta materia, mismos que sustentó “con grande lucimiento, satisfaciendo plenamente a sus doctas réplicas”. Esto le valió para que fuese electo para sustentar un acto de todo el curso en la Real Universidad de México. No está de más decir que había sido premiado por su profesor con el primer lugar *in recto*.¹⁴

En 1793, el intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño, tenía presente que Zarco Serrano había cursado “con aprovechamiento filosofía y teología”, y lo incluyó entre los clérigos dignos de ser tomados en cuenta para ascensos.¹⁵ Algunos años más tarde, y después de ocupar en titularidad algunos curatos del obispado de Michoacán, Zarco Serrano fue nombrado medio racionero del cabildo catedralicio el 3 de diciembre de 1807.¹⁶

Otro ejemplo es el de nuestro ya mencionado Gabriel Gómez de la Puente, quien como estudiante de artes también había logrado las mejores opiniones al sobresalir entre sus condiscípulos. En todo había logrado el primer lugar, incluyendo actos y conferencias públicas “con réplica de doctor y demás personas caracterizadas”.¹⁷ De hecho, su profesor, otro fraile franciscano de Irapuato, había certificado que “habiendo entrado a cursar artes varios niños jóvenes hasta el número de veinte, y habiendo destripado

¹³ AGI, México, 2569, f. 1034.

¹⁴ AGN, Universidad, t. 4, vol. 75, f. 767. Véase también J. Jaramillo Magaña, “La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII”, 1988.

¹⁵ AGN, Historia, vol. 578-a, exp. 1, f. 168.

¹⁶ AGI, México, 2569, f. 1046.

¹⁷ ACCM, Curia Diocesana, caja 19, f. 199.

dicho curso, o no concluídolo hasta el número de catorce, solo seis finalizaron el expresado curso”, y entre ellos estaba Gabriel Gómez de la Puente, a quien aquel lector de artes le había concedido “el primer lugar *in recto*”.¹⁸

Según vemos en el caso anterior, en el precitado certificado de artes se llama la atención no sólo en la calificación obtenida por Gómez de la Puente, sino en que éste obtuvo la mejor nota en un curso en el que la principal característica fue el extremo rigor con el cual fue llevado a cabo.

Por su parte, José Díaz de Ortega – hijo del segundo intendente de Valladolid y quien se incorporó al cabildo michoacano en 1807 – también señaló haber sido un destacado estudiante, sobre todo de artes, cursos que había tomado “vistiendo el manto y beca” en el seminario tridentino de la Ciudad de México. Ahí había sostenido varios actos de filosofía y, en todos, “a más del aplauso general, se le distinguió con la calificación de *muy bien con particularidad*, que es la mejor entre todas las de aquel colegio”, y cuando pasó a la Real Universidad de México a obtener su grado de bachiller en artes se le concedió el primer lugar entre todos los que concurrieron al mismo efecto ese año.¹⁹

No está de más señalar que tanto Gómez de la Puente como Díaz de Ortega se destacaron como estudiantes en los cursos de teología o cánones. Por lo que hace al primero, podemos ver en su certificado que, además de cumplir “exactamente con todas las obligaciones de tal cursante” en el seminario tridentino de Valladolid de Michoacán, se había distinguido por “su juicio, aplicación y empeño a las letras, como lo ha manifestado siempre en el desempeño de varios actos literarios dentro y fuera del aula”, y en absolutamente todos los exámenes que presentó “mereció del señor rector y sinodales la calificación de *super eminente*”.²⁰ Díaz de Ortega, por su parte, había repetido en teología, la cual cursó en el seminario conciliar de México, la misma calificación obtenida en artes: “*muy bien con particularidad*”.²¹

Como hemos mencionado, ya fuese por modestia o por falta de previsión para solicitar el papel correspondiente, no todos los que habían sido estudiantes destacados y que aspiraban a una prebenda incluían en sus relaciones de méritos los certificados de todos los cursos tomados, por lo que es imposible percatarse de la opinión que de ellos tenían sus profesores. Sin embargo, hubo casos en los que la solidez de su formación y amplitud de

¹⁸ AGN, Universidad, t. 4, vol. 75, f. 691. Las cursivas son subrayados en el original.

¹⁹ AGN, Clero Regular y Secular, vol. 125, exp. 5, fs. 252-253v. Las cursivas son subrayados en el original.

²⁰ AGN, Universidad, t. 4, vol. 75, f. 697 y ACCM, Curia Diocesana, caja 19, f. 199. Las cursivas son subrayados en el original.

²¹ AGN, Clero Regular y Secular, vol. 125, exp. 5, fs. 252-253v. Las cursivas son subrayados en el original.

sus conocimientos fue mostrada en el momento preciso. Por ejemplo, en el examen de oposición para obtener una prebenda de oficio. Éste fue el caso de Manuel Iturriaga, clérigo originario de la ciudad de Querétaro e incorporado al senado episcopal michoacano en 1789 como canónigo doctoral. Sobre su desempeño durante los exámenes para obtener la canonjía, el obispo fray Antonio de San Miguel dijo que, en un principio, tanto su favorito como el de la mayoría de los capitulares había sido el doctor Joseph Manuel de Ocio y Cuervo, un destacado canonista originario de Celaya,²² pero que

habiéndose verificado las oposiciones, fue tanto, tan notable y visible el exceso de los ejercicios teóricos y prácticos del Dr. Dn Manuel Iturriaga a los de dicho Dr. Ocio y a todos los demás, que los mismos capitulares que deseaban votar al Dr. Ocio me expresaron que en conciencia y por estrecha justicia no podían menos que votar al señor al Dr. Dn. Manuel Iturriaga, a lo que les contesté que estaba yo en el mismo dictamen, con tanta estrechez de mi conciencia preceptiva, que aunque fuera yo solo había de votar en primer lugar al citado Dr. Iturriaga.²³

LA IMPORTANCIA DE LOS TÍTULOS

Al menos en el caso de la Iglesia novohispana, los grados y los que actualmente llamamos posgrados tuvieron una importancia relativa cuando se trataba de buscar una prebenda. Y era relativa porque el solo hecho de poseer el título de doctor en teología o en derecho civil y canónico no garantizaba la consecución de tal merced real. Son incontables los casos de los clérigos que alcanzaron el doctorado y que solicitaron o se opusieron a una canonjía sin ver cristalizado su anhelo, mientras que, por otra parte, aun en pleno siglo de las luces, se dio una gran cantidad de casos de capitulares que no contaban más que con el muy elemental grado de bachiller. Aunque su ingreso en esas condiciones fue siempre a un cargo de menor jerarquía (medio racionero o racionero), con el paso de los años fueron escalando posiciones, siguiendo el tradicional ascenso por escalafón y antigüedad, hasta llegar incluso a

²² Miembro de una poderosa familia de Celaya, Joseph Manuel de Ocio y Cuervo había sido colegial en planteles educativos tan reputados como San Ildefonso y Santa María de Todos los Santos. Además, había servido en tribunales eclesiásticos y seculares en México, Querétaro y su natal Celaya, entre otros, además de ser cura de Mazatepec, en el arzobispado de México. Cfr. J. C. Ruiz Guadalajara, *Dolores antes de la Independencia. Microhistoria del altar de la patria*, vol. 1, 2004, p. 208.

²³ AGI, México, 2567, fs. 23-24.

dignidades. De hecho, entre 1780 y 1810, alrededor de 25 por ciento de los que ingresaron al cabildo catedral de Valladolid lo hicieron contando sólo con el grado de bachiller.

Lo anterior no deja de llamar la atención si tomamos en cuenta que desde finales del siglo xvi la Corona española mandó que en los nombramientos del Consejo de Indias para una pieza capitular americana se diese preferencia a los sujetos letrados que se graduaban en las universidades de Lima y México,²⁴ haciendo eco a lo dispuesto en el Concilio de Trento, sesión 22 de *Reformatione*, capítulo 22, donde se decretaba “que los sujetos nombrados para las iglesias catedrales sean competentes para enseñar a otros y, de preferencia, cuenten con algún grado superior universitario”.

El no contar más que con el grado de bachiller o de licenciado no obstó para que algunos, como por ejemplo Mariano Escandón y Llera, tercer conde de Sierra Gorda, y Manuel Abad y Queipo, fueran objeto de elogiosos comentarios de parte de su obispo. Al primero, quien se incorporó al senado episcopal michoacano en 1774, contando sólo con el grado de bachiller en filosofía, cánones y leyes por la Real Universidad de México,²⁵ lo consideró un hombre “de brillantes luces”,²⁶ mientras que de Abad y Queipo, también bachiller en filosofía, cánones y leyes, pero por la Universidad de Salamanca, reconocía su “gran instrucción literaria en derechos”.²⁷ Y de prebendados que poseían el grado de doctor, como Diego Suárez Marrero, quien había obtenido su grado en la Real Universidad de La Habana, decía que era un sujeto “de escasa literatura” y que su “latinidad es del todo parda y su jurisprudencia ninguna”.²⁸ Asimismo, a los doctores Manuel Vicente Yáñez, graduado en la Universidad de Granada, y Nicolás José de Villanueva, doctorado en la Universidad de Ávila, ni siquiera los mencionó entre los eclesiásticos que podían entrar en los renglones de virtuosos o de sólida formación.

Además, como es sabido, el grado de doctor en teología o en cánones sólo era estrictamente necesario para el caso de pretender una de las canonjías de oficio (doctoral, penitenciario, lectoral o magistral). Para las demás piezas capitulares no era imprescindible contar con los grados de licenciado o doctor, si bien es cierto que ello era mejor visto y confería cierto *estatus* dentro de algunos sectores del propio clero.

²⁴ W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo xviii*, 1999, p. 172.

²⁵ AGI, México, 2566, f. 711.

²⁶ AGN, Historia, vol. 578-a, exp. 1, f. 292.

²⁷ L. E. Fisher, *Champion of Reform. Manuel Abad y Queipo*, 1950, p. 3.

²⁸ J. Jaramillo Magaña, *Una élite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, 2014, p. 250.

De esta suerte, podemos aventurar la conclusión de que, desde el punto de vista estrictamente pragmático, muchos clérigos no veían en la carencia del doctorado un obstáculo para arribar algún día a un senado episcopal, y para ello buscaban otras vías, como servir en las tropas del rey en calidad de capellán militar, desempeñarse de manera singular en el ejercicio del ministerio sacerdotal, promover obras piadosas y caritativas, etcétera. Por otra parte, da la impresión de que muchos de los que obtenían el doctorado estaban movidos también por otros factores, como el allanarse el camino hacia un curato pingüe u obtener otros empleos dentro de la propia curia, y no necesariamente el llegar a ser canónigo.

INFATIGABLES POR LA MEJOR INSTRUCCIÓN DE LA JUVENTUD

Como señalamos con anterioridad, parte de la trayectoria académica se componía también por el desempeño como catedrático. Son muy numerosos los casos de clérigos que ocuparon alguna o algunas cátedras antes de hacerse de una prebenda. Sin embargo, aquí sólo mencionaremos aquellos que se destacaron en la docencia, de manera que podamos considerar eso como un mérito fundamental para acceder a un capítulo catedralicio, ya fuese porque como catedráticos llamaron la atención promoviendo y presidiendo academias, formaron estudiantes sobresalientes, o innovaron e introdujeron mejoras en la enseñanza, aunque siempre en el marco de la ortodoxia.

Por lo que hemos podido advertir, hacia el último tercio del siglo XVIII llegó a influir de manera favorable el hecho de ser un simpatizante o promotor de las reformas educativas del momento, que tenían que ver principalmente con innovaciones pedagógicas y curriculares, y que han sido identificadas con la Ilustración.

En este renglón también contamos con el ejemplo del antedicho José Díaz de Ortega, quien en su relación de méritos y servicios expresó haber sustituido “todas las cátedras de filosofía repetidas veces por tiempo considerable” en el seminario tridentino de México, en el cual había cursado y concluido sus estudios. En este mismo plantel también fue lector sustituto de las cátedras de retórica y de latinidad. Lo destacado de Díaz de Ortega fue que se hizo cargo y promovió intensamente las cátedras de matemáticas y de historia eclesiástica, cursos que, como tales e independientes de los de artes, eran una novedad y síntoma de modernidad académica en sus tiempos, además de que eran apoyados por los partidarios de las mejoras en la formación eclesiástica. Eso llevó a Díaz de Ortega, incluso, a argüir en actos

académicos de matemáticas que en la séptima y octava décadas del siglo XVIII celebraron los religiosos del convento de Santo Domingo y las autoridades del Real Seminario de Minería, una de las joyas del reformismo borbónico en el renglón académico. Los sobresalientes méritos de Díaz de Ortega en el medio de Minerva se veían adornados, además, por la censura hecha a un “cuaderno de instituciones de gramática latina”.²⁹

Siguiendo con los casos de los eclesiásticos que tuvieron en su sobresaliente desempeño docente un escalón más en su ascenso hacia una silla coral, aunque esos timbres los hayan adquirido en una diócesis ajena al cabildo que sirvieron, debemos mencionar el ejemplo de José Pérez Calama, trasladado al senado episcopal michoacano en 1776, y a quien algunos historiadores tienen como una figura central de la Ilustración en esta región.³⁰ Precisamente porque Pérez Calama era muy dado a elogiar su propia trayectoria, el testimonio que hemos tomado sobre su brillante labor docente proviene de José Mariano Beristáin de Souza, quien fue su discípulo en el seminario palafoxiano de Puebla. A decir de este autor, como catedrático de teología Pérez Calama había sido “un genio benéfico al progreso y buen gusto de los estudios, que fomentó con indecible actividad”, además de que siempre había trabajado “infatigablemente por la mejor instrucción de la juventud”.³¹

Asimismo, podemos ver el fenómeno de manera inversa: ciertos clérigos que fungieron como catedráticos en alguno de los planteles educativos de Valladolid lograron su colocación en el coro de otra catedral. Por ejemplo, Jacinto Mariano Moreno, europeo de origen, a quien vemos como docente de la aparentemente modesta cátedra de gramática latina en el Colegio de San Nicolás a principios de la novena década del siglo XVIII, y en 1796 lo encontramos como canónigo magistral del cabildo catedral de Oaxaca, en el cual alcanzó la dignidad de arcediano varios años más tarde.³²

También Juan Joseph Moreno, a quien se ha considerado uno de los pioneros del movimiento ilustrado en la ciudad de Valladolid de Michoacán, pero más concretamente en San Nicolás, destacó en este colegio con sus cursos de filosofía o artes, y con los de teología escolástica, en los que “llegaron a figurar casi todos los nicolaitas más ilustres del siglo XVIII [...] y figuras eminentemente ilustradas”. Esos méritos, entre otros, le fueron

²⁹ AGN, Clero Regular y Secular, vol. 125, exp. 5, fs. 252-253v.

³⁰ Por ejemplo, G. Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las Luces*, 1973, y J. Jaramillo Magaña, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*, 1990.

³¹ J. M. Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana...*, pp. 238-238.

³² C. Herrejón Peredo (ed.), *Morelos. Vida preinsurgente y lectura*, 1984, p. 95, y A. Arriaga (ed.), *José María Morelos. Documentos*, 1965, p. 38.

reconocidos a Moreno más tarde, cuando opositó a la canonjía magistral del cabildo de Guadalajara y le fue concedida.³³

Otros clérigos llevaron a cabo su preminente labor educativa en la propia diócesis, en la que desde el principio buscaron ser prebendados y lo lograron. Uno de ellos fue Vicente Gallaga, clérigo abajeño emparentado con la familia Hidalgo y Costilla. Él fue el primer catedrático de filosofía en el seminario tridentino de Valladolid de Michoacán.³⁴

Otro ejemplo lo tenemos con Manuel de la Bárcena, quien en 1796 ganó la canonjía lectoral del cabildo michoacano, luego de haber ocupado, entre otros muchos cargos, el de catedrático de filosofía en el seminario tridentino de Valladolid de Michoacán, plantel en el que también había sido un alumno brillante. Al igual que otros que gozaron de fama de amantes de las novedades y de las reformas académicas, Manuel de la Bárcena introdujo cambios en la cátedra que ocupó. Desde un primer momento llamó la atención de los presentes al acto de inicio de cursos por haber comenzado los de filosofía con “una oración latina que dijo en público sobre el modo de enseñar dicha ciencia”. Además, como una clara prueba de su disposición para romper con los textos y métodos tradicionalmente empleados en la enseñanza de esta materia, y siguiendo los pasos de Juan Benito Díaz de Gamarra, redactó por su cuenta un texto de filosofía, “entresacando lo más útil de diversos autores así antiguos como modernos, comprendiendo en él la ética y geometría, y estableció el mejor método de enseñarla”.³⁵ Por lo demás, Manuel de la Bárcena poseía

muchos conocimientos de Historia Sagrada y Profana, de Crítica y de Cronología, lo cual le valió que el rector del Seminario Tridentino lo nombrase titular de las academias de Historia Eclesiástica cuando realizó cambios en la currícula del antedicho semillero de clérigos.³⁶

Al parecer, los logros de Manuel de la Bárcena en el campo docente fueron tantos y alcanzaron tal fama que no sólo fueron referidos por él mismo en su

³³ R. León Alanís, *Luces y sombras en el colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y secularización, 1712-1847*, 2014, pp. 191, 233-234.

³⁴ A. García Alcaraz, *La cuna ideológica de la independencia*, 1971, p. 62 y 70, y A. C. Ibarra González, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, 2000, pp. 71-72 y 74. En esta última fuente se dan los principales datos biográficos de Jacinto Mariano Moreno: era originario de Tordesillas, España. Posiblemente arribó muy joven a la Nueva España, pues fue en la Real Universidad de Guadalajara y luego en el Colegio de San Nicolás donde cursó sus estudios. En este último plantel educativo fue vicerrector, además de catedrático. En 1794, obtuvo el grado de doctor.

³⁵ AGI, México, 2570, fs. 172-175.

³⁶ *Loc. cit.*

relación de méritos y servicios, sino que incluso algunos de sus contemporáneos, quienes lo atacaban ante las autoridades virreinales por su conducta privada un tanto escandalosa, reconocían que había enseñado filosofía moderna en el seminario tridentino, labor en la que había mostrado mucha aplicación a los estudios y “sacado superiores discípulos”.³⁷ Por su parte, el obispo fray Antonio de San Miguel, en un informe dirigido al rey en 1793 sobre los clérigos de su diócesis, también reconocía los méritos académicos de este sacerdote, de quien decía que, en efecto, había sido “catedrático de filosofía moderna” y que de su curso había “sacado brillantes discípulos”.³⁸

Por último, es de mencionarse también el caso de Gabriel Gómez de la Puente, quien, aunque no alcanzó los méritos docentes que los anteriores, sí ocupó en muy diversas ocasiones, de manera interina, diferentes cargos y cátedras en el seminario tridentino de Valladolid. Por ejemplo, fue presidente de las academias de filosofía y teología que se celebraban semanalmente en ese plantel conciliar; fungió como examinador de todas las materias que ahí se impartían; se desempeñó como catedrático sustituto de mínimos y menores, medianos y mayores, y retórica un año, y fue catedrático interino de filosofía y teología. Además, en San Ildefonso sustituyó las cátedras de medianos, mayores y retórica por encargo del rector, “presentando en ambas unos niños opositores muy instruidos”. Finalmente, en la Real Universidad de México sustituyó las lecciones de teología, de vísperas y de clementinas.³⁹

EL PESO DE ALGUNOS COLEGIOS

El hecho de haber cursado algunas cátedras o toda la carrera como estudiante en ciertos colegios era otro timbre de gloria que podía jugar un papel importante a la hora de buscar algún empleo y, en especial, una prebenda. Es sabido que, por ejemplo, el hecho de haber estudiado en el colegio mayor de Santa María de Todos los Santos, establecido en la Ciudad de México el 15 de agosto de 1573, confería buena fama y prestigio, en principio porque fue ése un plantel concebido para aquellos que buscaban seguir sus estudios más allá del nivel de bachilleres, y sólo admitía ocho colegiales: cuatro juristas y cuatro teólogos, todos por oposición. A los jóvenes que pretendían ingresar se les daban 24 horas para que prepararan un discurso en latín que había de durar una hora, “y respondían a los argumentos que

³⁷ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 446, fs. 44-45v.

³⁸ AGN, Historia, vol. 578-a, exp. 1, f. 295.

³⁹ “Relación de los méritos y servicios del doctor don Gabriel Bartolomé Gómez de la Puente”, ACCM, Curia Diocesana, caja 19, fs. 199-200v.

les ponían todos los colegiales actuales, siendo uno el opositor, y siendo varios se observaba el mismo método que en los concursos a las canonjías de oficio de la Santa Iglesia Catedral". Además, para ser admitido en ese plantel también había que salir airoso tanto de rigurosas pruebas sobre "la nobleza y limpieza de sangre de los pretendientes, sus padres, sus abuelos, bisabuelos y demás ascendientes por ambas líneas", como de las que tenían que ver con su carrera literaria, para lo cual "se les sujetaba a un examen riguroso de la facultad a que se habían dedicado".⁴⁰

A lo largo de la historia de este plantel se pidió a los postulantes que fuesen mayores de 20 años. Además, los teólogos debían contar, por lo menos, con el grado de bachiller, mientras que los aspirantes a una beca de cánones y leyes debían de estar ya aprobados por la Real Audiencia de México y matriculados en el colegio de abogados. Eran ellos quienes, por turno, cada semana debían sustentar conferencias en el colegio, además de que cada mes uno de ellos "leía una hora sobre el punto que designaba la suerte, dándoseles 24 horas para preparar su discurso". Todo esto, pues, propició un intenso ambiente académico y, a la vez, construyó una imagen positiva del Colegio de Todos los Santos, de manera que el 15 de abril de 1700 la Corona le expidió título y privilegios de colegio mayor, y por real cédula del 11 de junio de 1709 se mandó que sus colegiales fuesen preferidos a los de otras instituciones para empleos y beneficios.⁴¹

Siempre gozaron de prestigio ese colegio y sus colegiales. Había voces que incluso afirmaban que aquél había dado al mundo de las letras "muchos sujetos recomendabilísimos por sus empleos y saber", en tanto que otros se referían "a la honradez y literatura de sus alumnos", y hasta el famoso jesuita padre Florencia decía en su *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús* que "podemos llamar a ese colegio plantel o seminario de doctores, catedráticos, prebendados, oidores y obispos".⁴²

Pese a ser tan reducido el número de lugares con que contaba ese colegio, tenemos documentados al menos cuatro casos de prebendados del cabildo catedral michoacano, de finales del periodo virreinal, que fueron colegiales de Todos los Santos, lo cual nos confirma aquello de que sus estudiantes fueron preferidos para beneficios y empleos al contar con el patronazgo real y estar ese colegio constituido como mayor. Quizá haya alguno que otro más,

⁴⁰ J. I. Rubio Mañé, *El virreinato. IV. Obras públicas y educación universitaria*, 2005, pp. 279-280.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 280-281.

⁴² F. Osores y Sotomayor, "Historia de todos los colegios de la Ciudad de México desde la Conquista hasta 1780", en Genaro García (coord.), *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, 1975.

pero de los que hemos localizado tenemos a Agustín José de Echeverría y Orolaga, clérigo originario de Puebla, quien tomó una de aquellas becas en 1762 y fue maestrescuela en el senado episcopal michoacano en 1790.⁴³

También Juan José de Michelena ingresó a ese plantel, pero en 1785, y fue allí primer consiliario, vicerrector y rector.⁴⁴ De hecho, el intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño, destacó en Michelena el hecho de haber tenido en “el Colegio Mayor de Santos su carrera literaria con el mayor lucimiento”.⁴⁵

Otro caso más es el de Ángel Mariano Morales, originario del pueblo de Tangancicuaro, en el obispado de Michoacán, y quien el 8 de mayo de 1810 ganó por oposición una beca de teología en el colegio antedicho, “habiendo precedido las escrupulosas informaciones de lustre en el nacimiento, sanidad de costumbres y literatura, que según las constituciones del colegio deben tener como calidades indispensables en grado sobresaliente todos los que hayan de ser sus alumnos”. Y aunque en sus relaciones de méritos y servicios no se hace alarde de sus grandes logros como estudiante, es precisamente en unas testimoniales que fueron escritas por el obispo electo Manuel Abad y Queipo, y fechadas el 21 de enero de 1812, donde podemos ver que Morales, en efecto, fue un estudiante mucho muy sobresaliente y “que a sus distinguidos méritos en su carrera literaria dio nuevo realce su incorporación en el Colegio Mayor de Todos los Santos”.⁴⁶

Por último, tenemos el caso de José Domingo López de Letona, un clérigo originario de Saltillo, de la diócesis del Nuevo Reino de León, e incorporado al cabildo catedral de Valladolid de Michoacán en 1818.⁴⁷ Lamentablemente no contamos con más datos que nos permitan situar los años, ni siquiera de manera aproximada, en los que este personaje fue becario y colegial de Santa María de Todos los Santos.

Otro colegio que gozó de una estimación general y que confería a sus estudiantes y egresados buena fama y prestigio fue el de San Ildefonso, fundado en 1588 en la Ciudad de México por los jesuitas. A diferencia del de Santa María de Todos los Santos, en San Ildefonso era muy elevada la matrícula, pero en un caso parecido al de aquel plantel, fue colocado bajo el patronazgo, protección y amparo real, por lo que desde un principio quedó encargado y

⁴³ F. Osore y Sotomayor, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy escuela N. Preparatoria). Segunda y última parte*, 1908, p. 719.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 811, y ACCM, Curia Diocesana, caja 19, fs. 31-31v.

⁴⁵ “Lista de los Eccos. de la Intendencia de Guanajuato”, AGN, Historia, vol. 578a, fs. 168-175v.

⁴⁶ AGI, México, 2568, fs. 86-87.

⁴⁷ F. Osore y Sotomayor, *Noticias bio-bibliográficas...*, p. 795.

ordenado por los reyes de España que cada virrey en turno tuviese

particular afecto a este colegio y cuidado de él y sus colegiales, procurando no sólo su conservación y permanencia, sino su acrecentamiento y honra, haciéndola así a los colegiales reales, promoviéndolos a beneficios y otras ocupaciones de estado, como a los demás colegiales de dicho seminario.⁴⁸

Está de más decir que los colegiales de San Ildefonso, al ser éste un colegio de jesuitas, estaban sometidos a una disciplina especial y a un ambiente de alta exigencia y rigor académicos. De hecho, David Brading, citando a Francisco Xavier Clavijero, señaló que

algunas personas instruidas y desapasionadas que habían viajado por Italia, Francia y España, confesaban no haber visto en Europa seminario alguno comparable con el de San Ildefonso de México. Allí se formaban hombres insignes, obispos, oidores, canónigos y catedráticos de todas facultades.⁴⁹

En el Colegio de San Ildefonso de antes de la expulsión de la Compañía de Jesús estudiaron varios que posteriormente se incorporaron al cabildo de Valladolid de Michoacán, con lo cual también queda confirmado el hecho de que, en efecto, en su momento sus egresados fueron preferidos en empleos y beneficios. Entre aquellos estuvieron Vicente Gallaga, Manuel Iturriaga y Agustín José de Echeverría (ya mencionados con anterioridad), así como José Joaquín Cuevas, canonista nacido en Salvatierra, muchos años provisor y canónigo doctoral en Michoacán, en la octava década del siglo XVIII. También Martín del Río, un clérigo originario de Pátzcuaro que formó parte del cabildo catedralicio de Valladolid en la octava década del siglo XVIII, hasta 1787, cuando fue trasladado al cabildo de la Colegiata de Guadalupe, en la Ciudad de México.⁵⁰

CONCLUSIONES

En realidad, una trayectoria académica sobresaliente no era, por sí sola, la llave para ingresar al cabildo catedral o buscar promociones desde él o dentro de él. Hay que considerar otros varios factores, como el padrinazgo de

⁴⁸ J. I. Rubio Mañé, *El virreinato...*, pp. 292-293.

⁴⁹ D. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, 1975, p. 59.

⁵⁰ F. Osoreo y Sotomayor, *Noticias bio-bibliográficas...*, pp. 711, 719, 741, 771 y 846.

un personaje importante dentro de la Iglesia o del Estado, la pertenencia a una familia reconocida por sus servicios a la Corona, los servicios prestados a la monarquía por el mismo interesado, etcétera. Sin embargo, el hecho de haberse formado una opinión positiva entre los demás en la etapa de estudiante o de catedrático siempre significó un factor a favor de quienes se colocaban en la carrera hacia una silla coral. Además, según queda demostrado, el haber sido becario en alguno de los colegios mayores representaba un mérito importantísimo y seguramente muy tomado en cuenta a la hora de conceder empleos y beneficios.

Por su parte, los prebendados siempre vieron con buenos ojos la incorporación a las filas de su corporación de antiguos colegiales o catedráticos destacados, toda vez que ello prometía dos cosas: por una parte, los buenos servicios del nuevo capitular a la Iglesia y al propio cabildo en el desempeño de algunos oficios que tradicionalmente tenía que llevar a cabo todo prebendado (juez hacedor o clavero, por ejemplo) y, por otra, se favorecía la imagen social de la corporación, la cual era vista por muchos como lo más selecto del clero.

Finalmente, llama la atención el hecho de que muy pocos de los que fueron estudiantes o catedráticos sobresalientes siguieron en la línea de prepararse de manera autodidacta ya en su etapa de capitulares; es decir, asistiendo a tertulias literarias, adquiriendo e intercambiando libros y gacetas, etcétera. Algunos, incluso, parecen haber caído en un género de inacción literaria que los redujo a una vida gris e intrascendente, y que dejan la impresión de que limitaron sus días a esperar algún ascenso por estricto orden de antigüedad.